

Tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

◆ **Que se les realice el estudio de polisomnografía a choferes profesionales**

EDILA MIRTA SERENA. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace unos días supe que un chofer de una empresa de ómnibus interdepartamental se durmió y tuvo un accidente de tránsito, entonces recordé que hace más de dos años que estoy solicitando que a los choferes profesionales se les haga el estudio de la apnea del sueño, llamado polisomnografía, para otorgarles la libreta de conducir. Con ese estudio se puede descartar una de las tantas causas de por qué los choferes se duermen, evitando de esa manera algunos accidentes.

Para concretar esta solicitud, necesitamos de la voluntad política del Gobierno Nacional y legislar al respecto.

Señor Presidente: ¡por favor!, le solicito que me ampare en el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Señores ediles, les pido, ¡por favor!, que hagan silencio cuando se está haciendo uso de la palabra. Gracias.

Continúe, señora edila.

EDILA MIRTA SERENA. Gracias, señor Presidente.

Reitero que para concretar esta solicitud necesitamos de la voluntad política del Gobierno Nacional y legislar al respecto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Cámara de Senadores, a la Cámara de Diputados, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se controle el volumen de la música en las salas bailables**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero manifestar que hoy me llamó una vecina que vive en la zona de la Estación de AFE, pidiéndome que se controlara el volumen de la música en las salas bailables y fuera de ellas, aduciendo que como se viene haciendo hasta ahora la ha llevado a enfermarse del corazón.

Pensando en varias sugerencias, estoy segura de que un par de inspectores de tránsito aportarían a la solución. Se han hecho reuniones con vecinos de la zona y se cuenta con la buena voluntad de los dueños de las salas bailables.

Se necesitaría también un control policial más fluido, porque en un lugar donde se controle el volumen de la música, el tránsito y la conducta en la vía pública, podrían convivir sin problemas el bienestar de los vecinos y la recreación de los jóvenes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Jefatura de Policía de San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Avenidas Herrera y Oribe: preocupación de los vecinos por un bien inmueble en mal estado**

En otro orden de cosas, quiero reiterar la solicitud hecha hace dos años de que se tomen medidas con respecto a un bien inmueble ubicado en la esquina de las avenidas Herrera y Oribe, porque esta apuntalado con palos y es peligroso para los peatones y para aquellos que por pernocar en la calle ingresan a ese lugar en busca de un refugio.

Pedimos que la intervención de la Oficina de Arquitectura de la Intendencia se haga a la brevedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se corte el pasto en la zona de la Escuela n.º 50 de nuestra ciudad**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero manifestar la preocupación de vecinos de la zona de la Escuela n.º 50 por el pastizal que hay en la vereda de calle Ciganda —vereda que, en realidad, no existe—, entre Di Martino y avenida Larriera, porque es imposible transitar por ese lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Público de la Comuna, a la Escuela n.º 50 y a la prensa.

◆ **Fallecimiento del compañero Ademar Camargo**

Para finalizar, solicito que culminada la media hora previa se realice un minuto de silencio en memoria del compañero Ademar Camargo.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora edila.